

16/03/2024

## **Vallenar: Fiscalía obtiene prisión preventiva de autor de delito de femicidio frustrado e incendio**

La Fiscalía de Atacama obtuvo la prisión preventiva de un imputado por delitos de violencia de género en contra de su conviviente, hechos que ocurrieron en Vallenar y cuyos antecedentes fueron argumentados en la audiencia de formalización desarrollada ante el Juzgado de Garantía de esta ciudad.

Según lo informado por el fiscal adjunto, Nicolás Meléndez Chacón, los hechos comenzaron a sucederse luego que el imputado agrediera a la víctima con quien mantiene una relación de pareja, luego de lo cual prendió fuego a la vivienda que



comparten en esta ciudad. Fuego que, afortunadamente, pudo ser controlado por un funcionario de Carabineros que pasaba por el lugar, quien además auxilió a la afectada. “En la audiencia la Fiscalía argumentó en detalle los antecedentes de este grave delito de violencia de género, los que por resguardo y protección de la víctima no hacemos públicos. Sin embargo, podemos informar que frente a este ilícito la Fiscalía desarrolló todos los protocolos institucionales estipulados para este tipo de delitos, pudiendo reunir información que sustentó la solicitud de la prisión preventiva del imputado”, dijo el fiscal.

En la audiencia el Juez de turno acogió la solicitud de la Fiscalía y decretó la medida cautelar de prisión preventiva en contra del agresor y su orden de ingreso a la cárcel de esta ciudad por su participación consumada en los delitos de femicidio e incendio, ambos en grado de frustrados, fijando además un plazo de 120 días para el desarrollo de la investigación de este caso.